



## Programa 8 - Mendoza entre 1820 y 1880: Política, Religión y Catástrofe

- *La organización institucional de la provincia.*
- *La subordinación de Mendoza al orden político de Rosas.*
- *La instauración del Liberalismo y las rebeliones federales.*
- *Los enfrentamientos políticos dentro de la elite gobernante.*
- *El patrimonio religioso de Mendoza.*
- *El terremoto de 1861 y la reconstrucción de la ciudad.*

### Indices de Tema

[Sinopsis.](#)

[Introducción.](#)

[La política entre 1820 y 1880.](#)

[Empresarios y empresas familiares.](#)

[El patrimonio religioso de Mendoza tradicional.](#)

[El Terremoto de 1861.](#)

[El terremoto como elemento de ruptura urbana e ideológica.](#)

#### **Sinopsis**

- A partir de la división de Cuyo en 1820 -Mendoza, San Juan y San Luis-, comienza en nuestra provincia una etapa de reordenamiento institucional y un proceso de autonomía política que se verá interrumpido por el predominio rosista en la región.
- Una vez dictada la Constitución de Provincial de 1854 se conoció en la provincia una etapa de estabilidad política que se vio removida por las rebeliones federales opuestas al liberalismo comandado por Mitre desde Buenos Aires.
- El patrimonio religioso de Mendoza muestra una provincia devota y comprometida con la fe católica.
- El terremoto de 1861 transformó radicalmente Mendoza en una ciudad moderna y diferenciada de la “vieja ciudad” colonial que se encontraba bajo los escombros.



## Introducción

La vida social y política de Mendoza entre 1820 y 1880, se refiere a un período importante en torno al cual la provincia andina ofrece novedades, tales como: guerras, escasez de circulante, limitaciones en materia de transporte, debilidad de las finanzas públicas.

En el orden político las innovaciones también fueron relevantes. Por una parte, en 1820, la provincia emerge como entidad política autónoma, al igual que la gran parte de las provincias argentinas. Por otra, entre 1820 y 1880, se configura un esquema de poder amparado en la legalidad republicana en el que convergen normas e instituciones que vigorizan el espacio político local. Una sociabilidad política cruzada por solidaridades familiares y de amistad, y por funciones militares, políticas y administrativas.

### La política entre 1820 y 1880

La emergencia de la provincia como entidad política autónoma en 1820, coincidió con la emergencia de un grupo de políticos que dispuso de una virtual autonomía para organizar instituciones y normas que darían vida al nuevo Estado provincial. La puesta en marcha del régimen político de Mendoza dependió de un grupo de políticos forjados bajo el clima de las “luces” y la razón.

La inestabilidad que marcó los años veinte no impidió la introducción de novedades institucionales de larga pervivencia en el régimen político provincial. La conformación de un orden político acorde con la legalidad republicana y la soberanía popular dio lugar a cambios decisivos. En 1820 se creó la Sala de Representantes, el ámbito por antonomasia de la “voluntad popular”, y diferente al Cabildo que sintetizaba representaciones corporativas y de carácter urbano. Hasta 1825 primó entre ambas una coexistencia conflictiva que culminó cuando la institución capitular fue suprimida.

El gobernador encabezaba la cúspide de la administración provincial. Era elegido por la Sala de Representantes y lo acompañaban pocos ministros. Por el *Reglamento de Policía (1828)* se estableció la división en departamentos. Cada departamento contaba con un comisario, un teniente y dos ayudantes. Durante la gobernación de Pedro Molina (1834-1838), se completó el diseño institucional de la provincia al crearse Juzgados en lo civil, criminal y comercial.

La voluntad de unión entre las provincias cuyanas no fue suficiente para impedir crisis políticas y revueltas armadas que daban lugar a intervenciones de personajes o líderes políticos de importante ascendiente regional. En este esquema de poder la figura de Pedro Molina. Como gobernador electo en 1834, Molina endureció notablemente el régimen político. La Legislatura y el Poder Ejecutivo ratificaron la subordinación de Mendoza a Rosas.



El equilibrio político conseguido en los años de la gobernación de Pedro Molina se resquebrajó sensiblemente ante el nuevo estallido de la guerra civil entre las provincias.

En 1852, derrocado Rosas, la mayoría de los federales mendocinos no tardaron en adherirse al nuevo líder de la Confederación Argentina, el gobernador entrerriano Justo José de Urquiza. En el marco de la reunión del congreso constituyente nacional de 1853, la provincia sancionó la Constitución provincial en 1854.

La Constitución nacional era efectivamente un programa de país. Se trataba de un país que se quería modernizar y progresar al compás del liberalismo económico. El acuerdo formal era federalismo y liberalismo. Y tácitamente la supremacía de Buenos Aires que se había iniciado en la época de Rosas.

La Batalla de Pavón (1861) significó una profunda vuelta de página en el escenario local. A pesar de las disposiciones normativas y de las acciones políticas para consolidar el orden liberal, las insurrecciones armadas siguieron alimentando la vida política en los años '60. En noviembre 1866, se produjo la Revolución de los Colorados que pretendió competir y poner límites a los liberales de Mendoza aliados a Mitre. Después que el gobierno revolucionario consiguió controlar el territorio provincial y de extender su influencia en San Juan y San Luis, los rebeldes fueron derrotados por las tropas en 1867.

Al poco tiempo se convocó a las elecciones de gobernador. En el marco de la disputa de las candidaturas, se conformaron dos grupos que entendían la forma de hacer política de manera diferente. Bajo el liderazgo de personajes de amplia trayectoria en la política provincial, Carlos González y Francisco Civit, se conformaron dos agrupaciones políticas que dominaron el escenario provincial en los años setenta. Los enfrentamientos entre "gonzalistas" y "civitistas" no sólo se dieron en el escenario electoral para conseguir el control del poder político formal. Otros espacios públicos como la prensa y las reuniones callejeras fueron escenario de la competencia política.

### **Empresarios y empresas familiares**

La reconversión de la economía regional estuvo dinamizada por un puñado de empresarios regionales que dieron origen a verdaderas empresas familiares organizadas en torno a un patriarca y nutridas por parientes, allegados y socios. Para las familias que vieron languidecer la posición social los hijos o hijas de estos nuevos linajes forjados en territorio cuyano se convertían en cónyuges aceptables para concertar buenos matrimonios. En ocasiones la política matrimonial traspasaban los límites de la localidad: era común que las relaciones comerciales de los progenitores diera lugar a la ubicación de sus hijas con comerciantes o empresarios de Córdoba o Buenos Aires.

### **El patrimonio religioso de Mendoza tradicional**



En la colonia y hasta mediados del siglo XIX, Mendoza acumuló un valioso patrimonio religioso. La profunda piedad de la sociedad mendocina llevaba a los vecinos a orientar hacia el culto buena parte de sus bienes. Era muy frecuente que se fundaran capellanías: al escribir su testamento, los hacendados disponían que, de sus propiedades, se orientara anualmente una renta hacia las órdenes religiosas para que, a cambio, los frailes y sacerdotes dedicaran misas y oraciones para ayudar a su alma a salir pronto del purgatorio y ahorrarse los atroces tormentos que allí, según la teología, iban a tener que sufrir para purificación de su alma. Durante 300 años se mantuvo vigente el sistema tradicional de capellanías, las declaraciones como heredera a la propia alma y las grandes donaciones de propiedades a los religiosos. En este contexto se produjo la época dorada del arte religioso en toda América Latina.

En Mendoza existían construcciones religiosas formidables, comenzando por la *Iglesia de los jesuitas*, transferida, tras la expulsión de la Compañía de Jesús (1767), a los franciscanos. También eran importantes los templos de Santo Domingo y Nuestra Señora de la Merced. Pero estas tres construcciones se derrumbaron con el terremoto de 1861. Sólo han quedado de ellas las mal llamadas “Ruinas de San Francisco”, restos de la Iglesia de los jesuitas, ubicada frente a la plaza Pedro del Castillo.

Lo que sí se salvó, para algunos milagrosamente, fueron las imágenes de la virgen María: *Nuestra Señora del Rosario*, llegada a Mendoza en 1590 y Patrona de Mendoza, fue rescatada entre los restos del convento de Santo Domingo y actualmente sigue presente allí, en el nuevo edificio de esta orden religiosa. También se salvó la imagen de *Nuestra Señora de la Merced*, que fue hallada intacta entre los escombros. Otro testimonio de época es *Nuestra Señora del Bueno Viaje*, venerada por los jesuitas, y la *Virgen de la Carrodilla*, llegada a Mendoza en 1780. Estas cuatro imágenes tienen la particularidad de estar vestidas, tal como es estilaba en la imaginería española colonial. Sus primorosos vestidos, muchas veces de una seda muy fina llamada persiana y bordados con hilos de oro, eran cuidadosamente mantenidos por las damas de las Cofradías que se dedicaban a rezar el santo rosario, promover obras pías y “vestir santos”. Esta costumbre se perdió a partir de fines del siglo XIX, cuando se impuso el estilo italiano de imágenes de yeso. Sus vivos colores y atractivos diseños, ganaron la preferencia de los fieles devotos, mientras que muchas antiguas imágenes vestidas fueron marginadas, olvidadas y perdidas.

El Terremoto de 1861 destruyó buena parte del patrimonio religioso que los mendocinos habían acumulado durante 300 años. Pero a pesar de la catástrofe, algunos edificios religiosos se mantuvieron en pie, sobre todo a extramuros de la ciudad. Cerca de Palmira se encuentra el *oratorio del Alto Salvador*, lugar que el general San Martín visitaba con frecuencia, durante la preparación del Ejército de los Andes, para realizar allí sus meditaciones y trazar sus planes.

En el departamento de Guaymallén se encuentran algunas capillas de singular antigüedad. En Buena Nueva está la capilla dedicada a Nuestra Señora del Rosario, lugar que tuvo un protagonismo singular en la historia espiritual de Mendoza, cuando fue refugio de muchos en

tiempos del terremoto de 1861. Más al sur, se encuentra la capilla de Jesús Nazareno. Según una tradición, fue construida en la hacienda de don José Pescara. Uno de sus bienes más preciados es la campana fundida en cobre, estaño, oro y plata, que todavía se conserva en la actualidad. Cerca de allí, pero ya en el departamento de Maipú, se encuentra la capilla de Barrancas. Algunos la consideran una auténtica joya arquitectónica de Mendoza colonial. Igual que las anteriores, logró salvarse del terremoto de 1861 y nos entrega, al día de hoy, un recuerdo fresco y vívido del clima cultural que reinaba en América Latina tradicional.

### **El Terremoto de 1861**

La Mendoza anterior al terremoto es comúnmente conocida como “ciudad de barro”: las casas estaban construidas con adobe de tierra humedecida y paja, y blanqueadas con cal, lo que le daba un aspecto muy colonial a la ciudad, y la ligaba de esta forma a su pasado español.

Aproximadamente, unos ocho mil habitantes vivían en la ciudad, especialmente en el núcleo fundacional y en los alrededores.

Las acequias que dibujaban la ciudad estaban construidas de manera irregular. Existían dos tipos de acequias: las principales y las secundarias. Las primeras remontan su origen a los antiguos habitantes de la región, los huarpes. En cambio, las segundas, tenían un origen más reciente, y atravesaban la ciudad. Estas no tenían una traza uniforme, como en la actualidad, que corren de forma paralela entre la vereda y la calle. Este sistema hidráulico era utilizado para regar los campos cultivados, para hacer funcionar los molinos, y para proveer de agua potable a la ciudad.

Desde 1854, una Constitución Provincial regía en Mendoza. Esta carta no aseguró el real equilibrio de las instituciones, y las desavenencias políticas entre las facciones, en algunos casos significó su olvido y, en otros, el avasallamiento.

Como puede observarse, la ciudad era antes del terremoto, un espacio políticamente equilibrado, socialmente tranquilo y económicamente productivo. El terremoto modificó bruscamente la estructura de la ciudad.

### **El terremoto como elemento de ruptura urbana e ideológica**

El 20 de marzo de 1861, a las nueve de la noche, la tierra comenzó a temblar de manera brusca.

Algunos sintieron *“un desvanecimiento, como si el suelo se moviese sobre agua, e inmediatamente se oyó un ruido terrorífico como si miles de carros cargados de piedras fuesen arrastrados por toda la ciudad”*. La intensidad del sismo en la escala de Richter llegó a los 7,2 grados (máximo 10°), y en la de Mercali modificada entre IX y X (máximo XII).

El sismo destruyó prácticamente toda la ciudad, y tan sólo algunos edificios quedaron en pie. Aproximadamente unos cinco mil habitantes murieron en la catástrofe y cerca de ochocientos resultaron heridos. El fuego posterior al terremoto incendió una parte importante de la ciudad y el desborde de aguas también hizo su parte de daño.

Luego del sismo, las autoridades comenzaron a deliberar sobre un nuevo sitio para reconstruir la ciudad, ya que el área fundacional, según análisis geológicos, no era adecuada. En esos momentos se comenzaron a trabajar algunos sitios de referencias para la reconstrucción. San Vicente, antiguo nombre del departamento de Godoy Cruz fue uno de los lugares propuestos. También el sitio ubicado en Maipú denominado Cruz de Piedra fue esbozado por algunas autoridades. Otro sitio sobre el que se habló fue Las Tortugas, ubicado en la actual localidad de Carrodilla en Lujan de Cuyo. San Francisco del Monte, entre Guaymallén y Godoy Cruz también fue propuesto. Pero finalmente, la llamada Hacienda de San Nicolás resultó ser el lugar donde las autoridades decidieron reconstruir la “Ciudad Nueva”.

Se ha hablado de una **“ruptura urbana”** de la ciudad, porque se desarticuló en dos, y comenzaron a ser conocidas como la “Ciudad Vieja” y la “Ciudad Nueva”. Las autoridades se trasladaron de lugar en el año 1863 y con ellas también los edificios públicos. Los propietarios de las tierras de la antigua Hacienda de San Nicolás, habitantes pertenecientes social y económicamente a la clase alta, se vieron beneficiados con el traslado, y sus propiedades se revalorizaron monetariamente. La ciudad destruida fue abandonada, y las personas que no tenían los fondos necesarios para realizar el traslado de sus viviendas debieron quedarse y reconstruir sus casas sobre los escombros.

Es por eso que la “Ciudad Vieja” sufrió un “proceso de decadencia y desjerarquización”, hipótesis que es apoyada por el hecho de que en el lugar del Cabildo se erigió un matadero público y a la antiguamente denominada “Plaza mayor” comenzó a llamársela “plaza del matadero”.

Sin embargo, el cambio más brusco que sufrió la ciudad se debió a la ruptura ideológica que transformó completamente el espacio urbano. En 1861, se estaba llevando a cabo en el país la instauración del liberalismo de la mano de Mitre. La ideología liberal que sostenía Mitre se basaba en algunos elementos fácilmente reconocibles: ruptura cultural con el pasado colonial y español, tendencia hacia el progreso económico y el orden social de la nación, influencia cultural de Francia y de Inglaterra, libre comercio y enrolamiento económico del país en el lugar de las naciones productoras de materias primas. Estos aspectos ideológicos serían impuestos al interior por medio de consensos políticos o por medio de la fuerza militar.

En la ciudad de Mendoza, el proceso de transformación política e ideológica de la nación se dio de forma paralela con la reconstrucción de la ciudad posterremoto. Varios elementos de ruptura pueden observarse en la ciudad. La prohibición de blanquear las casas con cal, para no reflotar el pasado colonial, fue uno de ellos. La planificación de la nueva ciudad por el francés





Julio Ballofett, la instauración de paseos y bulevares típicamente europeos, la nominación inicial de las nuevas plazas con los nombres de Independencia, Orden, Progreso y Libertad, etc.

Los presentes textos son un extracto de:

**"Mendoza a través de su historia"**, Roig, Arturo; Lacoste, Pablo y Satlari, María Cristina, compiladores. Mendoza, 2004, Caviar Blue.

**"Mendoza: Economía y Cultura"**, Roig, Arturo; Lacoste, Pablo y Satlari, María Cristina, Compiladores. Mendoza, 2004, Caviar Blue.

*Copyright Editorial Caviar Blue*